

## LA LIGA | TEMPORADA 2017.2018.

### ART. 1°. CONSTITUCIÓN.

La Liga estará constituida por veinte (20) equipos conforme la clasificación de los mismos en los Torneos de la Liga Nacional de Básquetbol 2016.2017 y/o lo establecido por la Norma para la Venta de Franquicias.

### ART. 2°. INICIO DE TEMPORADA.

La temporada 2017.2018 comenzará con el Partido Inaugural del Torneo Oficial "Súper 20", el 20 de septiembre de 2017.

### ART. 3°. TORNEO SÚPER 20.

#### 3.1. PARTIDO INAUGURAL.

El partido inaugural televisado del Súper 20 será organizado y fiscalizado por la Asociación de Clubes de Básquetbol (ADC) en la plaza que anualmente seleccione el Consejo Directivo, con el objeto de promover y realzar la competencia.

##### 3.1.1. GASTOS.

El equipo LOCAL y la ADC compartirán gastos en la organización del evento.

##### 3.1.2. ARANCELES.

El LOCAL se hará cargo de los aranceles de CABB, árbitros, comisionado técnico, seguridad policial y demás gastos que determine la organización del juego.

##### 3.1.3. RECAUDACIÓN Y PUBLICIDAD.

La recaudación y publicidad estática del estadio serán ingresos destinados al club LOCAL para solventar todos los gastos de realización del presente evento.

##### 3.1.4. PUBLICIDAD CLUB LOCAL.

El club local tendrá derecho a la utilización de cinco (5) carteles de publicidad estática en línea lateral de marcas y empresas no competitivas de los "sponsors" oficiales de la ADC.

#### 3.2. ZONA GRUPOS.

Se desarrollará en cuatro grupos (A; B; C; D), integrados por cinco (5) equipos cada uno. Jugarán todos contra todos por puntos en dos ruedas (partido y revancha). Cada equipo disputará ocho (8) partidos en esta Fase.

#### 3.3. ZONA CAMPEONATO.

##### 3.3.1. ZONA REPECHAJE | TRES (3) JUEGOS

Jugarán esta serie los clasificados 4º y 5º de cada Grupo, enfrentándose de la siguiente manera:

**R1** 4ºA vs. 5ºA

**R2** 4ºB vs. 5ºB

**R3** 4ºC vs. 5ºC

**R4** 4ºD vs. 5ºD

Los ganadores pasarán a los Octavos de Final del Súper 20. Los perdedores terminan su actuación en este Torneo.

##### 3.3.2. OCTAVOS DE FINAL | TRES (3) JUEGOS

Jugarán esta serie los clasificados del 1º al 3º puesto de cada Grupo y los ganadores de la Zona Repechaje, enfrentándose de la siguiente manera:

**G1** 1ºA vs. R2

**G2** 2ºA vs. 3ºB

**G3** 2ºB vs. 3ºA

**G4** 1ºB vs. R1

**G5** 1ºC vs. R4

**G6** 2ºC vs. 3ºD

**G7** 2ºD vs. 3ºC

**G8** 1ºD vs. R3

Los Ganadores pasarán a los Cuartos de Final del Súper 20. Los perdedores terminan su actuación en este torneo.

### **3.3.3. CUARTOS DE FINAL | TRES (3) JUEGOS**

Jugarán esta serie los ganadores de los Octavos de Final, enfrentándose de la siguiente manera:

**G9** 1G vs. 3G

**G10** 4G vs. 2G

**G11** 5G vs. 7G

**G12** 8G vs. 6G

Los ganadores pasarán al Final Four del Súper 20. Los perdedores terminan su actuación en este torneo.

### **3.3.4. FINAL FOUR | SEDE ÚNICA**

#### **3.3.4.1. SEMIFINAL**

Jugarán esta serie los ganadores de los Cuartos de Final, a partido único, enfrentándose de la siguiente manera:

G9 vs. G12

G10 vs. G11

Los ganadores jugarán la Final por el título de Campeón del Súper 20. Los perdedores terminan su actuación en este torneo.

#### **3.3.4.2. FINAL**

Jugarán esta serie los ganadores de la Semifinal.

El ganador se adjudicará el título de CAMPEÓN DEL TORNEO SÚPER 20 2017. El perdedor será el SUBCAMPEÓN de este torneo.

## **ART. 4° LA LIGA 2017.2018**

### **4.1. SERIE REGULAR**

Los veinte (20) equipos en un solo grupo disputarán esta fase. Jugarán todos contra todos, por puntos, en dos ruedas (partido y revancha), con tabla única.

#### **4.1.1. CLASIFICACIÓN EN SERIE REGULAR.**

Finalizada la Fase Nacional, los equipos quedarán clasificados del 1° al 20° puesto. Esta clasificación es la que se tomará en cuenta a los efectos de determinar las ventajas de localías en las series de Play Offs.

Las posiciones empatadas en la Serie Regular se definen de acuerdo a lo establecido en el Art. 4° de la Primera Parte. Capítulo I. Título II del RLN.

Los clasificados del 1° al 16° puesto pasan directamente a los OCTAVOS DE FINAL.

Los clasificados 17° y 18° terminan su participación en esta temporada.

Los clasificados 19° y 20° disputarán entre ellos la PERMANENCIA para evitar el descenso.

### **4.2. PLAY OFFS**

#### **4.2.1. ZONA PERMANENCIA | CINCO (5) JUEGOS**

Jugarán esta serie los clasificados 19° y 20°.

El ganador termina su participación en esta edición de la Liga. El perdedor desciende La Liga Argentina (ex TNA).

#### **4.2.2. ZONA CAMPEONATO.**

##### **4.2.2.1. OCTAVOS DE FINAL | CINCO (5) JUEGOS**

Jugarán esta serie los clasificados del Primer (1<sup>er</sup>) al Décimo Sexto (16°) puesto, enfrentándose de la siguiente manera:

**G1** 1° vs. 16°

**G2** 2° vs. 15°

**G3** 3° vs. 14°

**G4** 4° vs. 13°

**G5** 5° vs. 12°

**G6** 6° vs. 11°

**G7** 7° vs. 10°

**G8** 8° vs. 9°

Los Ganadores pasarán a los Cuartos de Final de La Liga. Los perdedores terminan su actuación en esta edición del torneo.

#### **4.2.2.2. CUARTOS DE FINAL | CINCO (5) JUEGOS**

Jugarán esta serie los ganadores de los Octavos de Final, enfrentándose de la siguiente manera:

**E1** G1 vs. G8

**E2** G2 vs. G7

**E3** G3 vs. G6

**E4** G4 vs. G5

Los ganadores pasarán a la Semifinal de La Liga. Los perdedores terminan su actuación en esta edición del torneo.

#### **4.2.2.3. SEMIFINAL | CINCO (5) JUEGOS**

Jugarán esta serie los ganadores de los Cuartos de Final de cada Conferencia, enfrentándose de la siguiente manera:

E1 vs. E4

E2 vs. E3

Los ganadores jugarán la Final por el título de Campeón de La Liga. Los perdedores terminan su actuación en esta edición del torneo.

#### **4.2.2.4. FINAL | SIETE (7) JUEGOS**

Jugarán esta serie los ganadores de las Semifinales.

El ganador se adjudicará el título de CAMPEÓN DE LA LIGA 2017-2018.

El perdedor será el SUBCAMPEÓN de este torneo.

### **ART. 5°. DE LAS LOCALÍAS.**

#### **5.1. A TRES (3) JUEGOS.**

En el sistema de Play Offs al mejor de tres (3) partidos, en el primer partido corresponde la localía al de inferior ubicación; el segundo (2°) y un eventual tercero (3°), al mejor clasificado.

Cuando se acuerden otras variantes, las localías serán determinadas por la ADC.

#### **5.2. A CINCO (5) JUEGOS.**

En el sistema de Play Offs al mejor de cinco (5) partidos, en los dos (2) primeros partidos corresponde la localía al mejor clasificado, los tercero (3°) y cuarto (4°) partidos, al de inferior ubicación y el eventual quinto (5°) partido nuevamente al mejor clasificado.

Cuando se acuerden otras variantes, las localías serán determinadas por la ADC.

#### **5.3. A SIETE (7) JUEGOS.**

En el sistema de Play Offs al mejor de siete (7) partidos, en los dos (2) primeros partidos corresponde la localía al mejor clasificado, los terceros (3°) y cuartos partidos, al de inferior ubicación; en el quinto (5°) juego hará las veces de local el mejor ubicado, en el sexto (6°) juego será local el de inferior ubicación y el eventual séptimo (7°) partido nuevamente al mejor clasificado.

### **ART. 6°. CLASIFICACIÓN PARA TORNEOS DE CLUBES DE AMÉRICA.**

#### **6.1. LIGA DE LAS AMÉRICAS.**

El campeón (1°) y subcampeón (2°) de La Liga de cada temporada tienen cupo no transferible para participar en la Liga de las Américas.

#### **6.2. LIGA SUDAMERICANA.**

El campeón (1°) y subcampeón (2°) del Súper 20 tienen cupo no transferible para participar en la Liga Sudamericana. También clasificará el campeón del torneo Top 4, siempre y cuando no haya clasificado en la presente temporada a este torneo o a la Liga de las Américas. En ese caso, el cupo lo tendrá quien obtenga el Quinto (5°) puesto de La Liga.

#### **6.3. REPRESENTACIÓN.**

Los clubes que participen de estos eventos serán representados ante la ABASU y/o FIBA AMÉRICA por la Asociación de Clubes de Básquetbol. La ADC será la única que podrá realizar gestiones administrativas, deportivas y económicas ante esos organismos.

Las entidades se comprometen expresamente a respetar los contratos televisivos firmados por la ADC en representación de sus clubes afiliados.

**6.4. INTERPOSICIÓN CON JUEGOS DE LIGA.**

Los clubes que participan en los torneos internacionales volverán a jugar por la Liga Nacional, como mínimo, a las 72 hs. de su arribo al país si el próximo juego es de local, y a las 96 hs., si es de visitante.